Robado del archivo del Dr. Antonio Rafael de la Cova
http://www.latinamericanstudies.org/cuba-books.htm

LA ANEXION DE CUBA

Y

Los Peninsulares residentes en ella.

POR

UN CUBANO.

SEGUNDA EDICION.

NEW-YORK.

IMPRENTA DE J. MESA.

1853.

DADO EL CASO DE QUE LA ISLA DE CUBA SEA ANEXADA Á LOS ESTADOS-UNIDOS ¿QUÉ SUERTE CABRÁ Á LOS PENINSULARES RESIDENTES EN ELLA?

En las circunstancias críticas que rodean á Cuba, amenazada de ser anexada á la Federacion Americana, una de las cuestiones que mas preocupa la imaginacion de los Españoles Europeos, es saber el porvenir que les aguarda ; y mas natural que así sea; porque los Españoles no pueden menos de recordar con zozobra las pérdidas de sus intereses, y los vejámenes y padecimientos que sus personas sufrieron en el Continente Americano, ántes Español, al tiempo y aun despues de llevar á cabo sus provincias el grito de Independencia: recuerdos que forzosamente han de influir en sus ánimos para rechazar con indignacion los unos la posibilidad de que en Cuba se repitan iguales escesos, y para inducir á los otros á que opongan toda resistencia á la realizacion de esta idea. Hasta aquí reconoce cualquiera la prudencia de los Peninsulares ; y es bien cierto que en su caso procederia de igual modo. Mas tales pueden ser tambien las circunstancias especiales del pais, que alejen toda sospecha de que en él puedan acontecer esos estravíos de las pasiones políticas.

Por esta razon, antes de abordar la cuestion que me ocupa, conviene averiguar las especialidades que han de acompañar, segun parece, al hecho de la emancipacion de Cuba, y de aquí podrémos deducir si el cámbio que su política ha de sufrir, traerá consigo el robo, la persecucion y la muerte como en Costa-Firme, ó la confiscacion y el ostracismo como en Méjico ha sucedido.

Conocidos es de todos los que en la Grande Antilla habitan, la línea divisoria que ecsiste entre Criollos y Peninsulares. Esta línea , que ha marcado la naturaleza sin duda en toda Nacion , en toda Provincia y en todo pueblo y aldea , de lo cual ofrece ejemplos sin cuento nuestra Madre Patria en las rencillas y en la ojeriza que entre los pueblos vecinos se observa, fué profundamente marcada en el pais por el Capitan General D. Miguel Tacon, y con posterioridad constantemente renovada por el Gobierno Supremo de la Metrópoli, persuadido éste quizá de que tal division le aseguraba el dominio del pais, ó inducido tal vez por las sujestiones erróneas de algunos Peninsulares mal avenidos con los Criollos por causas agenas de la política.

No creo necesario probar que en efecto se ha tratado de mantener bien clara esta línea, porque es de pública notoriedad; mas si necesario fuese demostrarlo, bastaría recordar á los Españoles el lenguage ofensivo y denigrante que emplean algunos al hablar de los hijos del pais, y al Gobierno, las diversas disposiciones políticas y ad-

Robado del archivo del Dr. Antonio Rafael de la Cova
http://www.latinamericanstudies.org/cuba-books.htm

ministrativas escepcionales que han sido espedidas y rigen en Cuba.

Si existe esa línea, que no quiero calificar, y si la cualidad de Criollo es un defecto para ser igual en un todo á los demas miembros de la Comunion Española, es muy natural que los hijos del pais no estén contentos con un Gobierno que los coloca en una posicion desventajosa respecto á los demas Españoles. (1) Nada es, pues, tan natural como que el que no está contento con una cosa, cualquiera que ella sea, trate de cambiarla ó de adquirir otra mejor.

Se pretende no obstante que la nacionalidad sea una escepcion de esta regla general, tan admitida y practicada en el siglo *positivo* en que vivimos: se quiere hoy que las naciones poderosas repriman sus fuerzas, para igualarse á las naciones débiles y que los pueblos no cambien de política, sino cuando su Gobierno se lo mande. Se pretende sentar el principio de que una Colonia no tiene el derecho de cambiar sus instituciones y su nacionalidad, cuando éstas no la hacen feliz, que es el fin esclusivo de las unas y de la otra. ¿Y porqué? ¿Nuestra España Fenicia primero, Cartaginesa despues, y mas tarde Romana, no fué Colonia tambien de aquellos pueblos? Vinieron en hordas los bárbaros del Norte y se apoderaron ó anexaron la España por el derecho de la fuerza. España se avino al fin con sus conquistadores los Godos, y no tuvo empacho en cambiar su nacionalidad. Y si esto se admitía en aquellos tiempos tan distantes de los nuestros, en épocas como en ilustracion, ¿qué valor puede tener hoy la palabra *nacionalidad* entre las gentes sensatas, cuando es sabido que las tendencias del siglo por el interés mútuo de la especie humana, se dirigen, no á dividir ni á segregar de la comunion general á las naciones, sino por el contrario á unirlas con vínculos de todas clases, para conseguir de este modo el bienestar y la felicidad de todos? Mas dejo á un lado, por ahora, esta cuestion, á reserva de continuarla despues, para no interrumpir el curso de las ideas que me he propuesto seguir.

Mal contento los hijos del pais con la condicion á que el Gobierno los redujo, hubieron de pensar en mejorarla. ¿Es esto injusto? No lo creo. ¿Y de qué medios debieron de valerse? De las indicaciones, de las súplicas y de los ruegos? Los emplearon mil veces sin fruto, y testigos son de esta verdad el Municipio y la Junta de Fomento, que mil veces han sido desairados, negándoseles sus instancias en materias económicas y administrativas. No han podido estas Corporaciones ni otras al Gobierno las reformas políticas que el pais desea; ¿pero quién habia de tener el arrojo de proponerlas, cuando no era dudoso el castigo, que hubiera venido sobre cada cual? Ademas, sugeta la imprenta del pais á la mas severa censura, ¿pudieron hacer otra cosa los Cubanos para manifestar sus deseos, que esponerlos en periódicos estrangeros? Pues no se limitaron á esto solo, sino que conspiraron de continuo y aun sufrieron á veces la pena de su *atrevimiento*. ¿Puede decirse con razon ni suponerse siquiera, que el Gobierno Español ignoraba el descontento de los hijos del pais? No. Lo sabia muy bien, pero estaba resuelto á no transigir con sus ideas, y á reprimir mas y mas cada dia la sombra de libertad... llamémosla municipal, de que gozaban.

Descontentos los hijos del pais con el Gobierno, conspiraron contra él, con el fin de hacerse independientes; mas nunca pudieron conseguirlo, ya por ser corto su número comparado con el del egército permanente de la Isla y con el de los Españoles que en ella habitan, ya por la inercia en que han vivido los hijos de este suelo, ya por la diversidad de razas de que se compone la poblacion, y por otras muchas causas que es inútil referir.

Los Peninsulares á su vez, que no podian menos de comprender que los Cubanos trabajaban por hacerse independientes, agriaban los ánimos de dia en dia mas y mas con su conducta; y por jactarse de su poderío, hicieron un mal verdadero á la causa de la Madre Patria. Ostentaron su gran fuerza, y se envanecieron de otras mayores ausiliares que las potencias Europeas prestarian á la Metrópoli en caso necesario: y en fin, con el propósito marcado de infundir terror á los Criollos, porque no lo debemos atribuir á barbárie frenética en el siglo diez y nueve, proclamaron su intencion de que

(1) Omitimos indicar otras muchas causas que tambien dan orígen y mantienen el descontento de los hijos del pais, por ser muy conocidas, y porque en el discurso de este papel se desenvolverán algunas de ellas.

la Isla de Cuba ha de ser forzosamente *Española* ó *Africana*.

Todos los estremos se tocan. Un abandono de policía por parte del Gobierno, permitiendo que los descontentos intentasen una revuelta en que la mayoría de los Criollos no hubiese pensado quizá, debia reputarse de tan mal linage, como esa tirantez de los Peninsulares contra los Cubanos, representada por aquellas ofensivas palabras; y así fué que estas sirvieron para decidir á muchos reacios á entrar en el plan de emancipacion.

Pero no se trató ya de que la Isla fuese independiente, porque los Españoles mismos habian logrado persuadir á los hijos del pais de su impotencia para conseguirla; sino que trataron de buscar un aliado poderoso que los favoreciese en su propósito: he aquí el principio que tuvo la idea de anexion á la República Federal; idea no admitida hasta entónces por el pueblo Cubano, é idea que cundió con maravillosa celeridad despues por los campos y pueblos de la Isla.

La grande importancia agrícola y comercial, y la situacion geográfica de Cuba, no podia menos de escitar el deseo de los Estados-Unidos, y así lo creyeron los Cubanos al formar su plan de anexion; mas ignoraban éstos que ya la Federacion trabajaba oficialmente desde el año de 1826 en adquirir por compra la Isla; sin contar para ello con la voluntad general sino de muy pocos de los hijos del país. De donde claramente se deduce, que si el Gobierno Español hubiese tratado de borrar en los Cubanos las ideas de Independencia por medio de una administracion justa y de una política discreta, no solamente habria conseguido borrarlas, sino que tambien entónces no habrian llegado á fecundar en Cuba las de anexion que ahora la inquietan.

Pero el Gobierno, muy distante de seguir esta conducta, creyó por el contrario robustecer su autoridad por medio de la fuerza material; y juzgó que toda mejora, toda reforma y todo cambio en su política desenvolvería en el pais ideas revolucionarias, que lo condujesen á su Independencia. Semejante error produjo consecuencias funestas; porque el Gobierno se hizo inecsorable para con los naturales en materias políticas, cuando el Estado del espíritu público requería seguir el sendero opuesto; y porque de ese sistema de inflexibilidad surgieron prisiones, destierros, presidios y patíbulos, que sirven á veces para satisfacer la *venganza pública*, como suele llamarse, ó de las Autoridades que gobiernan, mas nunca para refrenar la marcha de una revolucion, preparada de antemano por un sistema equivocado de Gobierno. Así fué, que los hijos del pais perseguidos, y los que temian serlo, huyeron á los Estados-Unidos y allí trasladaron su cuartel general: allí conspiraron impunemente contra el Gobier Español, y allí trabajarón de consuno, para que la Federacion apoyase sus proyectos de emancipacion.

Los Americanos, que segun se ha dicho, andaban en pretensiones de comprar la Isla desde el año de 26, dieron á las Juntas revolucionarias que en New-York y en New-Orleans se establecieron, y al movimiento general que en esta Colonia observaron, toda la importancia que tan grave asunto requeria; y desde entonces creyeron que las palabras equívocas y corteses empleadas por su Ministro en la Corte de Madrid, respecto á la adquisicion de la Grande Antilla, podian convertirse en esplicaciones mas terminantes, como las dió en su nota Mr. Everett, ó en resoluciones decisivas de espansion, porque tal sea el DESTINO MANIFIESTO de este pais, segun el Mensage del Presidente Franklin Pierce, ó en amenazas y provocaciones esplícitas, precursoras de hechos muy sérios, como deben estimarse las sesiones del Senado en que se trató la cuestion de Cuba, y el nombramiento del anexionista Pierre Soulé para Ministro plenipotenciario de Madrid. En una palabra; la Federacion entera prohijó el pensamiento de adquirir la Isla sin reparar en los medios, y en el programa de las elecciones para la Presidencia de la República figuró la anexion de Cuba como condicion precisa para obtener aquel empleo.

Desde entónces puede ya decirse que la cuestion de Independencia desapareció, y que vino al terreno político la de anexion para sustituirse ventajosamente en favor de los revolucionarios: y desde entonces tambien ha debido comprenderse que ni la opinion ni los deseos, ni aun las maquinaciones de los Cubanos, ni siquiera su voluntad han de impedir la marcha de los sucesos; porque en realidad han pasado estos esclusivamente al dominio del pueblo y de la Federacion Americana los cuales han hecho

Robado del archivo del Dr. Antonio Rafael de la Cova
http://www.latinamericanstudies.org/cuba-books.htm

ya suya la causa de la anexion de la Isla. Tal es el estado de las cosas en 1853.

Si la cuestion no es, pues, ya del pais, si quieren los Estados-Unidos abordarla por sí mismos, y si los Cubanos y Españoles indistintamente habrán de encontrarse interesados en la solucion de tan gran problema, cualquiera que ella sea, prudente y justo parece que unos y otros se hagan desde ahora concesiones recíprocas: ó mejor dicho, que procedan de comun acuerdo para evitar que la crísis que á todos se les prepara, arruine sus familias y propiedades.

Los hijos del pais, preciso es reconocerlo, no abrigamos ódios ni rencores contra los Españoles Europeos, sino contra el Gobierno de la Metrópoli, porque nos maltrata; y siendo esto cierto, dicho está que los Peninsulares en calidad de tales, nada tienen que temer de los Cubanos, aun dado el caso probable de que los Estados-Unidos consigan la anexion. ¿Podrán ofrecernos otro tanto los Peninsulares, recordando que descendemos tambien de sus abuelos, que nuestra lengua y que nuestros hábitos y costumbres son los suyos, y que sus familias y que sus intereses están ligados con los nuestros por vínculos tan fuertes como sin duda lo son los de la sangre, los de la propiedad y los del comercio?

Mucho temo que llegado el momento en que se dé el grito de alarma, quieran los Peninsulares dejarse llevar del entusiasmo caballeresco propio de otras circunstancias, y que arrebatados en los primeros instantes de ese fervor patrio que los distingue, den á la revolucion un carácter sangriento, que ponga en inminente peligro los intereses que en Cuba conservamos ellos y nosotros, aun cuando hayan de llorar mas tarde, como vendrá á suceder, el haber seguido los impulsos ciegos de su corazon ó de una loca fantasía. Si tal desgracia llegase á acontecer, si la Isla fuese convertida en un monton de escombros y de ruinas, ¿qué habríamos conseguido unos y otros? ¿Dejaria por esto de caer el pais en manos de los Americanos? Hallarán desolacion y miseria donde ahora ecsisten fincas y poblaciones de gran riqueza, se responderá. Pero bien, reflexionemos: esas fincas rústicas y urbanas, esa riqueza que se amenaza reducir á escombros y cenizas ¿seria riqueza de los invasores ó de nosotros mismos? Aun mas: verificada que fuese la anexion y salvados los intereses, ¿perderíamos los hijos del pais ni los Españoles por ventura el derecho á nuestra propiedad? Pues si esto no habia de llegar nunca á suceder, como no ha sucedido en ninguno de los otros paises anexados á la Union; si nosotros somos hoy los dueños de la propiedad territorial, agrícola é industrial del pais, ¿qué resultado pueden producir en el ónimo de los anexionistas esas amenazas de destruccion contra nuestras propias fortunas? ¿Les importará á ellos mas, acaso poder decir que en la Union Americana existe un Estado floreciente y rico, el de Cuba, que á nosotros ser los dueños efectivos de ese mismo Estado envidiable? ¿O llevaríamos nuestra ceguedad al punto de persuadirnos de que los Estados-Unidos renunciarian á la anexion, si desapareciese del pais esa riqueza que ostenta? No: si por un cataclismo imprevisto ó meditado, se trasformase el pais y sus habitantes en un monton de escombros y cadáveres, aun así no disminuiria en un ápice el interes de la Federacion por anexarla; porque la Isla tiene vírgenes sus feraces campiñas en su mayor parte; porque la naturaleza continuaria siempre brindando en ellas la misma fecundidad á los Americanos, que habia hasta entónces brindado á los hijos de Castilla; y porque, en fin, la situacion geográfica de la Grande Antilla y sus espaciosos y abrigados puertos valdrian lo mismo para la Union, ora Cuba fuese opulenta y poblada, ora no tuviese un habitante, ni en ella se conociese la industria agrícola y comercial.

Por lo tanto esas amenazas de devastacion son ridículas para amedrentar con ellas al pueblo Americano, pues que no afectan á sus intereses en tanto tamaño: son alarmantes é irritantes para los hijos del pais, porque en ellas miran un espíritu de ódio y de venganza contra ellos, por un hecho que llegaría á consumarse aun á despecho suyo; y son, en fin, injustas, inmorales y bárbaras para los Españoles y demas europeos y estrangeros que en la Isla tienen sus familias y sus bienes, y que son agenos á las cuestiones políticas, porque tienen derecho á la proteccion eficaz del Gobierno, y porque tal vez sean en su carazon los mas fieles defensores de los derechos de la Metrópoli.

Si algunos ó muchos de esos mismos Españoles creen que llegado el caso deben hacer abnegacion absoluta de su existencia y de su propiedad, y sacrificar una y otra al triunfo de su Madre Patria, respetemos sus creencias y permitámosles de buen grado que en su particular renueven los hechos de Sagunto y de Numancia. No me opondré yo jamas á que cada cual defienda al Gobierno que en su concepto asegure su bien estar y la felicidad de su familia, aun cuando el siglo en que vivimos califique ya de insensatos ciertos hechos, que en los siglos pasados tuvieron nuestros mayores por virtudes muy heróicas. Pero así como dejo yo en libertad de obrar como les parezca á los que de este modo piensen, tampoco puedo permitirles que se abroguen la facultad de disponer de lo mio, de la suerte de mis hijos, ni de mis creencias; porque este es un derecho propio de cada hombre, y solo al Todopoderoso se puede resignar el justo en dar tal autoridad.

Espuse ántes las causas que los hijos del pais han tenido para procurarse otro Gobierno, bajo del cual gocen de los derechos que la natureleza dió al hombre al nacer: un Gobierno obra suya, que lejos de envilecer y oprimir sea por el contrario quien le sostenga y le ensalce: un Gobierno que no se considere Señor y dueño de sus súbditos, sino mas bien el encargado por ellos de hacer cumplir las leyes que el pueblo tenga á bien darse: y un Gobierno, en fin, que no prive al hombre de su dignidad y unido al cual pueda éste promover su felicidad y ventura. ¿Tienen derecho los hijos del pais de darse este Gobierno? Los que nunca hayan fijado su atencion en lo que es el hombre en la tierra, los que sin exámen obedecen las Autoridades constituidas, fundados en la costumbre de hacerlo, los que por miedo á las penas que esas mismas Autoridades imponen á los que desobedecen sus mandatos, ó dudan de su poderío, y los que no adviertan que al nacer ninguno trae al mundo signo alguno impreso por el Todopoderoso que le fije la categoría que ha de ocupar en la sociedad, esos y otros hombres de ideas semejantes pueden dudar del derecho que asiste á los hijos del pais y á todos los habitantes de la tierra, para cambiar de Gobierno, de dinastía y de nacionalidad á su albedrío, siempre que lo juzguen conveniente. Las razones que alegan los que están interesados en el sostenimiento de una mala administracion política, diciendo que los cambios ocasionan trastornos y conflagraciones que arruinan las potencias mas fuertes, y que por lo tanto deben evitarse, son razones que en justicia pueden sostenerse cuando se trata de individuos menores de edad ó de personas dementes que necesitan tutor, porque no sepan elegir entre lo bueno y lo malo; pero los pueblos jamas son menores ni dementes, ni nunca dejan de saber lo que es mas útil y ventajoso á sus intereses; y por consecuencia esas razones carecen de fuerza ante la luz natural.—¿Qué se diria si el Gobierno pretendiese administrar los negocios económicos de cada cual, so pretesto de que *su alta sabiduría y sus eminentes virtudes*, que este es el lenguaje humillante y ridículo que por lo regular se emplea con los mandarines, darian mayor impulso á las especulaciones? ¿Habria un comerciante siquiera que dejase de comprender que semejante pretension, sobre ser ruinosa para él seria á la vez eminentemente tentatoria contra la propiedad particular de sus súbditos sin anuencia de los mismos, porque estos son los esclusivos dueños de hacerlo á su capricho y antojo; ¿cómo dejará de ser otro atentado que el Gobierno administre la propiedad general contra la voluntad de sus súbditos? ¿Cómo se pondrá en duda que el pueblo sea el dueño esclusivo de administrar sus intereses del modo que mejor le parezca! Porque los intereses públicos sean del comun de una sociedad, ¿serán por eso menos respetables y sagrados, que los de un simple particular? No, porque esos intereses son cabalmente las partes de propiedad particular que cada uno entrega para formar ese fondo público; y ese fondo, segun los principios sentados, no puede menos de ser intervenido por el pueblo que lo paga, aun cuando nombre el pueblo, como debe suceder, un Administrador llamado Gobierno, que cuide de su inversion en la forma dispuesta por aquel.

¿Y qué interes hay mas grande que el político para los hombres que vivimos en sociedad? ¿Podrá ser feliz nunca una nacion sin que la política marche unida y conforme á los demas intereses sociales? ¿Y quién es el dueño esclusivo de ese sistema político como el de todos los demas, sino el pueblo? ¿Nos cegará por ventura la costumbre de haber vivido por espacio de tres siglos bajo un Gobierno absoluto, para el cual son punibles estas ideas, ó nos aterrarán las consecuencias de decir la verdad en tan delicada materia? No: tenemos la ilustracion necesaria para conocer que "todos

Robado del archivo del Dr. Antonio Rafael de la Cova
http://www.latinamericanstudies.org/cuba-books.htm

"los Gobiernos del mundo han sido establecidos por los hombres para que les garanti-
"cen la vida, la libertad, su conservacion é intereses:" ¿Quién ignora que nuestros antepasados carecian de autoridad para obligar á las generaciones futuras á que no variasen su obra? ¿Quién no sabe, que si aquellos hombres establecieron Gobiernos, no por eso se desprendieron del derecho de cambiarlos cuando la esperiencia, los abusos de la autoridad, las costumbres o la voluntad suprema del pueblo lo aconsejasen? ¿Y quién duda, por último que las generaciones que al mundo han venido despues, han recibido de Dios al nacer los mismos derechos que aquellos? En consecuencia de lo cual los hijos de este pais, como los de cualquiera otro, son árbitros en estricta justicia de cambiar su constitucion política, y darse las leyes y la forma de gobierno que mas les convenga y agrade.

Si los hombres fuesen virtuosos, no negarian estas verdades, que saltan á la luz de la razon: mas son arrastrados por la ambicion de riquezas con frecuencia, y por conservarlas, hacen propósito firme de cerrar sus ojos para no ver las desgracias de la sociedad en que viven. Hay mas. Son movidos los hombres muchas veces por pasiones innobles, que su propia conciencia condena: tratan de ocultarlas, y buscan un pretesto honroso que les sirva de pantalla, detras de la cual se burlan de ese mismo pretesto y de todas las personas honradas que los creyeron.

Esto es lo que sucede con muchos Peninsulares en la cuestion de Independencia ó de anexion. Reniegan confidencialmente del Gobierno de la Metrópoli y del local de la Isla: confiesan entre sí que los Criollos tienen sobrada razon para emanciparse de España; y sin embargo alzan sus gritos al cielo contra éstos, y quieren tiranizarlos cuando saben que alguno trabaja por libertar á su pais. ¿Cómo pueden esplicarse tan manifiestas contradicciones? Fácilmente. Reconocen en su conciencia las injusticias que sufren los Cubanos, y por esto les dan la razon inocente é inadvertidamente; mas cuando recuerdan que su interes material pecuniario, está ligado con la situacion actual de la Isla, apartan á un lado la conciencia y se colocan en el terreno que llamamos hoy *positivo*, encubriendo su egoismo no obstante, con el velo de la *nacionalidad*, para que á los ojos de las personas vulgares pueda atribuirse á patriotismo lo que es hijo solamente de cálculos interesados, y de la mas sórdida codicia.

No es esta una inculpacion gratuita, sino un hecho evidente para todo el que en Cuba reside. Por esto la cuestion de Independencia que he tratado hasta aquí bajo un punto de vista legal y razonable, debe ser examinada tambien en el terreno de la conveniencia y de la utilidad, y mas tarde en el de la caballerosidad ó amor propio llamada por los Peninsulares *nacionalidad*. De esto modo habré cumplido el objeto que en escribir este papel me he propuesto; y los Peninsulares advertidos de antemano, podrán en su oportunidad abrazar el partido que sus intereses y su conciencia les dicte.

Temen los Peninsulares que si la isla de Cuba se anexa á la Union Americana, pasará á ser propiedad de los Estados-Unidos como lo es hoy de España: creen que los Americanos entónces disfrutarán en el pais de la misma proteccion é inmunidades respecto á ellos y á los demas individuos de la raza Española, que respecto á los hijos del pais disfrutan los Peninsulares ahora: piensan que puede llegar tambien el caso de sufrir una espulsion, y aun algunos llevan su pavor al estremo de imaginarse que no ha de haber seguridad para sus vidas é intereses. Por último, á las pérdidas y riesgos que acabo de enumerar, agregan todavía la de su religion, y leyes, usos, costumbres y lengua; deduciendo en consecuencia que por interés propio deben oponerse fuertemente á que se lleve á cabo la anexion. Y en efecto, si las pérdidas que los Peninsulares hubiesen de sufrir en el caso que se supone, fuesen de la cuantía que se indica, deberia desde luego concedérseles razon para defender la situacion actual de cosas en gracia de ser muy natural y admitida la defensa así en política como en todos los demas negocios de la vida. Pero las pérdidas son imaginarias para ellos, como voy á demostrar: y en tal concepto, la resistencia que opongan á la marcha de la revolucion, sobre ser injusta, es un error de cálculo, que así puede perjudicarlos en sus intereses, como puede despertar contra ellos la animosidad de los hijos del pais, porque éstos lleguen á figurarse que ese error no sea verdadero, y sí un efecto mezquino e animosidad de ódio y de venganza contra ellos. Examinemos desapasionadamente la

la cuestion y veamos despues con toda imparcialidad de parte de quien está la razon.

Anexada la isla de Cuba á los Estados-Unidos, serán éstos lo que es hoy España para Cuba? Mas breve, ¿la anexion equivaldrá para los habitantes del pais á haber cambiado de dueño? Disfrutarán los Americanos en Cuba de algunas preeminencias que no tengan los hijos del pais y todos los demas habitantes Españoles y estrangeros que en ella quieran permanecer.

No escribo yo para aquellos que conocen la estructura del Gobierno Federal y la índole de las instituciones republicanas que la rigen; porque éstos saben cuan equivocados andan los que abrigan temores semejantes. Escribo para aquellos otros á quienes se les han imbuido con dañada intencion mil patrañas acerca de estos particulares; y esto lo hago con el fin de que cada uno pueda saber la verdad y elegir lo que mas le convenga.

Cuando un territorio ha sido anexado á la Union Americana, bien sea porque su Gobierno lo haya adquirido por compra, como sucedió con la Luisiana, que era a la sazon francesa, y sucedió tambien con la Florida, Panzacola y Mobila, vendidas en 1819 á los Estados-Unidos por el Rey D. Fernando VII, ó bien sea por pronunciamiento propio como el de Tejas, ó por arreglo despues de una guerra, como California y los demas territorios mejicanos, siempre ha sucedido que esos nuevos Estados han quedado constituidos independientemente de todos los de la Union; sin mas restricciones respecto á la legislacion interior y administracion de esos nuevos Estados, que las que todos los otros de la Union conservan respecto al Gobierno Federal.

Esto se ha hecho siempre en los Estados Unidos, y esto mismo sucederia en la isla de Cuba; porque no puede ocurrir tampoco otra cosa, donde no hay un Estado que tenga autoridad sobre otro, donde el Gobierno Supremo tiene facultades muy estrechas y marcadas, por las cuales en manera alguna pueda nunca restringir los derechos de sus ciudadanos ni menos la libertad amplia y absoluta de que goza cada Estado, para darse las leyes que mas le agraden, con tal que respeten los principios en que la Federacion estriba.

De lo espuesto se deduce, que verificada la anexion, la isla de Cuba entraria en la categoría de un Estado libre é independiente, y sus habitantes, que no repugnasen el título de ciudadano, adquirirán el derecho de formar su constitucion particular, nombrar sus respectivas cámaras y proceder á la formacion de las leyes que hubiesen de regir en ella. Los Americanos que á Cuba viniesen á residir, disfrutarian de los mismos derechos que tienen todos los ciudadanos en cualquiera Estado de la Union; así como los hijos del pais y los Peninsulares y los demas habitantes de Cuba que hubiesen admitido, como he dicho, el título de ciudadano, adquirirán tambien en toda la Federacion derechos iguales. Quiere esto decir que la anexion, lejos de sugetar á la Isla y sus habitantes al dominio absoluto de la Union Americana, como lo está hoy al de España, dejaria al pais completamente libre é independiente, con la ventaja ademas de contar para su defensa y prosperidad con todos los elementos de que puede disponer de antemano una República poderosa como lo es sin duda la Federal.—Quiere decir tambien, que ni los hijos del pais ni los Españoles que en él gusten continuar viviendo, tendrán que sufrir vejámen alguno de los Americanos, ni menos mantener con ellos competencia desventajosa en cuanto á privilegios concedidos á su industria y á su comercio; porque bajo un sistema eminentemente liberal no hay mas de una ley para todos los ciudadanos: la de la igualdad y de la justicia: y quiere decir, por último, que no existe la mas ligera sombra de razon para temer los perjuicios que se suponen. Las sospechas, pues, que han asomado varios Peninsulares de ser espulsados de Cuba, como en Méjico, ó de ser perseguidos y atropellados en el pais como en Costa-Firme, carecen de fundamento. No me atreveria yo á decir otro tanto en el caso de que el pais lograse hacer su independencia por sí mismo y no quedase anexado á la Union Americana; porque entónces pudieran las pasiones dar lugar á la venganza de agravios y de resentimientos anteriores. Mas en el punto mismo de verificada la anexion, los hombres todos que residan en el pais, cualesquiera que hayan sido ó sean sus nacionalidades, quedarán amparados por las leyes generales de la República Federal, que por cierto en esto de dispensar proteccion á todos los estrangeros, es la primera sociedad del mundo: de donde necesariamente ha

Robado del archivo del Dr. Antonio Rafael de la Cova
http://www.latinamericanstudies.org/cuba-books.htm

de resultar la seguridad que en las vidas y haciendas desean obtener los Españoles.

No se me oculta, sin embargo, ni pretendo negar, que en la efervescencia de los ánimos y durante la violencia de la crísis por el cámbio político que se supone, puedan ocurrir algunas desgracias que sin duda serian lamentables; pero estas desgracias, nunca serian contra los Españoles, sin otra razon que por ser Peninsulares; porque los hijos del pais, si bien es verdad que aborrecen al Gobierno, segun antes indiqué, ningun ódio conservan á aquellos: de lo cual ellos mismos pueden convencerse si se recuerdan las íntimas relaciones de amistad que cada uno mantiene con los Criollos, aun siendo á veces exaltados, insurgentes y filibusteros.

Las desgracias de que hablo podrán ocurrir y probablemente ocurrirán, porque ha de haber algunos hombres que hagan alarde de ser obstinados y frenéticos en el sostenimiento de sus ideas á favor de la Metrópoli; hombres para quienes nada valen la existencia de las familias ni la conservacion del pais, y hombres, en fin, dispuestos á sacrificarlo todo al ente nominal para los pueblos esclavos, llamado *nacionalidad*. Pero bien, dado el caso de que estas desgracias sucedan, ¿podrá nunca decirse en justicia que son hijas de la anexion? Estas desgracias serán efecto inmediato de la resistencia que opongan los que pugnen porque la anexion no se haga: serán efecto de la guerra que preceda á la anexion: y los que se lancen á guerrear no deben sorprenderse de que sus contrarios en defensa propia y natural ¡traten de aniquilarlos.

Asi, pues, si concedo que habrá desgracias para aquellos Españoles que se opongan á la anexion, como ha de haberlas necesariamente para los hijos del pais y para sus auxiliares que acometan la alta empresa de intentarla, tambien me atrevo á asegurar que aquellos que se abstengan de tomar parte en la pelea, y se mantengan en la línea de ciudadanos pacíficos, ningun temor deben abrigar respecto á su propiedad, y mucho menos respecto á vejámenes y tropelías; porque los Cubanos no buscamos la ocasion de satisfacer ódios y rencores que no tenemos: buscamos la libertad que un Gobierno avaro de poder y de riquezas nos ha usurpado: buscamos los goces, los derechos civiles y políticos de que estamos desposeidos: buscamos, en fin, nuestra felicidad á la sombra de las instituciones justas que nosotros mismos nos demos; porque todos los pueblos de la tierra han recibido del Omnipotente la autoridad de congregarse y de gobernarse del modo que mejor les convenga; porque nunca la Metrópoli puede comprender las necesidades de este pais, para que llegue á ser grande y venturoso; y porque la ilustracion de la Isla no resiste por mas tiempo la dominacion militar en ella.

Siendo esto cierto, como en efecto lo es, podrá calificársenos de ingratos para con la Madre Patria, ya que menos pueda dársenos el dictado de perversos? No, no es ingrato el pueblo ni el hombre que llega á su mayor edad y que se emancipa de la Metrópoli ó de la patria-potestad para vivir independiente, ó para anexarse ó casarse con una compañera en quien espere hallar un ¡porvenir dichoso. La naturaleza misma indica la separacion de las colonias y de los hijos de familia, por medio del desarrollo, y las leyes civiles sancionan desde luego la última á una edad determinada: y aun cuando la fuerza material, movida por el interes de una política poco ilustrada, se haya opuesto mil y mil veces á que los pueblos disfruten de aquella sábia ley, hecha por el Todopoderoso, otras mil y mil se cumplieron al cabo por sus inescrutables designios, sin que la sangre ni los cadalsos, ni las ruinas, ni todos los elementos unidos hubiesen podido impedirlo. Los pueblos y los hombres llegan á la edad en que la naturaleza los hace independientes, aquel poder es ya irritante; y es indispensable que sea sustituido entónces por otro poder liberal que concilie la conveniencia recíproca de los que mandan y de los que obedecen. ¿Quién habria que dejase de llamar díscolo y opresor al hombre anciano que ayudado de una partida de criados y de siervos obligase á hijos de cuarenta y mas años á que se mantuviesen célibes y á que viviesen por fuerza unidos á él bajo su patria-potestad? ¿Le serviria de disculpa á este hombre, ante los ojos del mundo, el decir que tal conducta era el fruto del amor mas acendrado y no de la ambicion de mando y de autoridad para con sus hijos, ó tal vez del deseo de disfrutar y poseer los bienes que á esos mismos hijos hubiera, en otro caso, de entregarles?

Las naciones mas poderosas hoy de Europa, todas fueron colonias Romanas: todos los inmensos territorios del Continente Americano, colonias fueron tambien de Inglaterra, España, Portugal, Francia y Holanda: llegaron todos á su mayor edad, y todos se emanciparon ¿qué cosa hay mas natural? Todos se emanciparon, he dicho, sin escluir al Canadá, porque este pais recibió de su Metrópoli la autorizacion de darse las leyes que quisiese, sin escluir la de su independencia.

¿La isla de Cuba ha llegado á esa edad? Es indudable que sí, aun cuando su poblacion actual no sea la quinta parte de la que pueda contener aquella. Pero no es el número, sino el adelanto y la ilustracion de las gentes que la habitan los que sirven para revelar que un pueblo se halla en capacidad de ser independiente. La isla de Cuba en el dia, ya se atienda á su industria y comercio, ya se mire á su educacion literaria, ó ya se tomen en cuenta su trato social y sus ideas económicas y políticas, está mas adelantada relativamente que la Madre Patria, y por consecuencia en estado de consumar su emancipacion, sin que obste en contrario el que la Isla haya de vencer los estorbos que por interes propio les susciten la Metrópoli y sus empleados, y algunos Españoles alucinados que servirán á éstos de mero instrumento para mantener su política indiscreta, y para pretender que los Cubanos continuemos eternamente bajo la patria-potestad.

Mucho me he desviado, al parecer, de la cuestion principal, por haberme ocupado al paso de otros incidentes; mas vuelvo otra vez á ella para reasumir diciendo: que la anexion no puede acarrear á los Españoles pacíficos en sus vidas ni intereses, ni tampoco en sus derechos ni en su tranquilidad, ninguno de los perjuicios y molestias que sospechan

El espíritu comercial, mas suspicaz y receloso que ninguno otro por una parte, y la esperiencia de los desórdenes ocurridos en varios paises al tiempo de verificar su independencia por otra, no menos que la mala fé con que algunos han esplotado en la isla de Cuba, con buen éxito siempre, los negocios políticos, todo contribuye á que se exageren los riesgos y peligros á que habrémos de sugetarnos, si la anexion se verifica; y á que se abulten las pérdidas que los Cubanos y los Españoles habrémos todos de sufrir en tal caso: la sacrosanta religion de nuestros padres, las sábias leyes de nuestros mayores, los usos y costumbres en que nos hemos criado y la enérgica y sonora lengua de Castilla que hablaron Cervantes y Lope, todo se trae á la memoria, segun dije antes de ahora, para no desperdiciar ninguna circunstancia, por mínima que sea, de prolongar el catálogo de los males adheridos al cambio de nacionalidad. Mas á poco que se fije la atencion, y á poco que se medite imparcialmente sobre estas cosas, saltan á la vista la exageracion, la inexactitud y la dobleguez que en ellas se emplean. Discurramos.

Perderémos, dicen, nuestra religion.—Pues qué ¿no se profesa libremente la religion católica apostólica romana en los Estados-Unidos? Hay allí libertad de cultos, es cierto, como la hay en muchas otras naciones civilizadas, y es de ley que se respete en los Estados de la Federacion esa libertad; y por esto en la Isla habrian de permitirse otros cultos. Pero no es lo mismo que nosotros perdamos la religion que profesamos, ó que permitamos á los estrangeros que entre nosotros viven, que tengan sus iglesias y que en ellas adoren al Ser Supremo en diversa forma que nosotros. Es visto, pues, que nosotros conservarémos siempre nuestra religion, si tal es nuestra voluntad; porque precisamente el Gobierno Federal lleva á tal punto su tolerancia en este particular, que ni siquiera sus leyes han dado la supremacía á ninguna de las muchas que la República encierra, como asunto ageno de su incumbencia, con el fin de que todas ellas gocen de la misma proteccion. Continuemos.

Las leyes de nuestros mayores fueron muy sábias para los tiempos en que se publicaron, atendido el estado atrasado en que los diversos Reinos de la Península Ibérica se hallaban, y la especie de necesidades que aquellos siglos aconsejaban cubrir, como fueron benignas muchas de las de Indias para los indígenas del Nuevo Mundo. Pero las leyes, si han de prestar utilidad á los pueblos, lejos de ser inmutables, deben ir marchando con ellos por la senda del progreso, seguir las costumbres, las necesidades y aun los caprichos de las nuevas generaciones, con el fin de adoptar las reformas y mejoras útiles á la sociedad, y con el fin asimismo de corregir esas mis-

Robado del archivo del Dr. Antonio Rafael de la Cova
http://www.latinamericanstudies.org/cuba-books.htm

mas costumbres, y los abusos y delitos que á la sociedad perjudiquen. Perderémos las leyes de nuestros mayores, ó, mejor dicho, cambiarémos esas leyes, que no cumplen hoy al objeto del Legislador que las hizo, ni á las necesidades del pais por otras que nosotros mismos harémos, acomodadas á la altura de nuestra civilizacion y de nuestra industria, ajustadas á nuestra manera de sentir y la conveniencia nuestra; y leyes, en fin, que labren la felicidad del pueblo Cubano, y que no sacrifiquen el bien público, como sucede ahora, al capricho de cuatro empleados, ó al interés privado y ruinoso del agio y del monopolio. Cambiarémos nuestras leyes no en lo que tengan de justas y de benéficas, como no las cambiaron las Repúblicas del Continente americano, antes españolas, y como no las alteraron tampoco muchos de los Estados de la República Federal, aun cuando se hubiesen separado de sus respectivas Metrópolis; sino solo sufrirán cambio aquellas que en mengua de la equidad y la ilustracion del siglo que alcanzamos, rebajan la dignidad y los derechos del hombre. Cambiarémos las leyes que se opongan á la felicidad de la mayoría de los habitantes del país, porque el bien de la mayoría es el fin que tuvieron los hombres al congregarse en sociedad, y porque tal es en rigorosa justicia el objeto de esas leyes. ¿Pero en este cambio hay algun mal? No lo creo; porque en el dia no veo que nadie lleve el respeto por las cosas de sus mayores hasta el punto de una veneracion fanática ó al estremo de una ridícula supersticion. Nadie deja de destruir en el dia la casa de embarrado fabricada por sus antepasados, para construir otra mas espaciosa y elegante: nadie repugna poner en uso las infinitas máquinas que al estrangero debemos, ni á nadie se le ocurre pensar que el respeto á nuestros mayores pueda impedirnos desechar sus obras para adoptar otras mejores, cuyos buenos resultados se palpan en otros paises: y nadie, en fin, dejaria de ser reputado justamente por loco, si tuviese el capricho de ponerse á los treinta años la ropa que sus padres le hicieron cuando niño; sin que le salvaran de este calificativo los remiendos y zurzidos, que para agrandarla le pusiese.

Si pues el cambio en las leyes ha de ser para bien del pais, y este cambio han de verificarlo esclusivamente sus habitantes, arreglándolas á las necesidades y á la conveniencia general, no hallo yo razon alguna para que los Peninsulares se sobresalten, ni para que teman el dia en que esto se verifique; y mucho menos cuando pueden ellos mismos llegar á ser Legisladores, pues que la anexion ha de declararlos ciudadanos como á los hijos del pais.

A las leyes políticas se refieren sin duda los que alarman á los Peninsulares residentes en Cuba, exagerándoles perjuicios que no existen en la pérdida de las leyes de nuestros mayores, con el conocido intento de escitar su fantasía, y despertar el orgullo nacional. Mas por lo mismo que así lo comprendo, he preferido tratar el asunto de *nacionalidad* con mayor latitud, y por esto dejo para despues hacerme cargo otra vez de la cuestion, bajo este punto de vista, y entónces me loharé tambien de demostrar que las leyes políticas de la Federacion, sobradamente conocidas ya del mundo, no se mezclan en la legislacion particular que cada Estado quiera darse, en armonía con aquellas. Prosigo, pues, el exámen concienzado, y veamos la importancia que pueda darse á la suerte que han de correr los usos y costumbres que tenemos.

Los usos y costumbres que de nuestros padres heredamos, son indisputablemente apreciables y dignos del mayor respeto para mí, por lo mismo que vienen á ser las leyes que en el trato social se conservan de comun acuerdo. A estos usos y costumbres nos amañamos desde nuestra infancia: estos usos y costumbres han formado en nosotros una segunda naturaleza muy difícil de reformarse sin muy grande repugnancia, estos usos y costumbres son el verdadero tipo que distingue en general y que acerca entre sí á los hombres de una aldea, de una provincia y de un Reino. No niego yo á los usos y costumbres la influencia agradable que tiene en los hombres su práctica, y hasta sus simples recuerdos; ¿pero es cierto que con la anexion habrá de perderlos el pais? ¿Es de temerse por ventura que el Presidente de la Union Americana, el Senado ó alguna otra Autoridad espida algun decreto obligándonos á comer *beef steak* en vez de olla, á ser menos galante con nuestras damas, ó á abandonar las diversiones que nos gustan? Dije antes y repito ahora, que el Gobierno Supremo de la República en los Estados-Unidos solo puede mandar en los Estados; y que éstos son en todo lo demas completamente libres é independientes para darse las leyes que

en todo lo demas completamente libres é independientes para darse las leyes que juzgue cada uno de ellos conveniente á su bien estar y prosperidad. Y de aquí se infiere que ni el Gobierno de Washington ni otra autoridad en la Union puede intervenir directa ni indirectamente en los usos y costumbres ni en las leyes que en cualquiera de los Estados subsistan.

Por consecuencia de lo espuesto se deduce, que los habitantes de Cuba, Criollos y Peninsulares, no habrán de renunciar á los usos y costumbres de sus mayores, aun cuando el grande aumento de poblacion que probablemente recibirá el país, verificada la anexion, sea en su mayor parte de otra raza, ya que así quiere designarse á los Norte-Americanos; sino que nosotros podrémos continuar libremente, y de la misma libertad gozarán los otros.

Cuando viajamos por paises estrangeros, raras veces nos avenimos con sus usos y costumbres, porque en lo general son diversos de los nuestros: y como nos encontraríamos aislados si no nos amoldásemos á ellas, nos vemos precisados á adoptarlas violentando nuestro gusto. De aquí resulta que la idea que se presenta al pais, amenazándole con que ha de perder sus usos y costumbres, repugna á primera vista y mortifica á las gentes. Mas si fijamos la atencion un momento sobre este asunto, y observamos lo que hay de real y verdadero, comprenderémos que los que en el pais habitamos no hemos de ser los que sufrámos la suerte de viageros, al ménos por muchos años; sino que esta suerte habrán de sufrirla los Americanos que vengan á establecerse en el pais. Si se me replica diciendo que los yankees son inflexibles, que tendrán á ménos doblegarse á nuestras costumbres, y que todo el poder del mundo no les inclinará á separarse de las suyas, responderé, que aun así podrémos sostener nuestra posicion los de orijen español, porque contamos para ello con número suficientemente crecido de individuos, con quienes mantener el trato social que hace agradable la vida; y que por lo tanto, no nos hemos de ver precisados con la anexion á perder como se dice, las costumbres de nuestros mayores.

No sucederá otro tanto con la generacion que nos sigue. Nuestros hijos, hoy muchachos, se familiarizarán poco á poco con los nuevos usos y costumbres que en el pais se vayan introduciendo, como en el dia acontece: importando éstas y aquellos de los Estados-Unidos y de los otros paises del mundo, cuyos habitantes vengan á establecerse á este pais, como se importan hoy de España. Pero ¿esto será un mal para nosotros? ¿Lo será para nuestros hijos? No para nosotros por las razones indicadas antes, y porque ya habrémos dejado de existir, cuando llegue á verificarse radicalmente este cambio; y ménos para nuestros hijos, que ninguna violencia han de hacer para adoptar las costumbres y los usos del pais en que se educan, cualquiera que su procedencia haya sido.

Mucho valen ciertamente los hábitos contraidos, en los casos indicados antes; á parte de la conocida intencion con que algunos llevan hasta lo infinito su precio, sobre lo cual he dicho lo bastante, me queda todavía algo que añadir acerca del miedo que pretenden infundirnos, por las consecuencias que, segun ellos habrémos de esperimentar, si llegamos á perderlos. Esos que tan celosos se muestran de los usos y costumbres españoles, ¿no ven que en España mismo los trages, las maneras, la administracion pública, los modismos introducidos en la lengua, las modas y hasta las comidas se hacen y se confeccionan á la francesa? ¿La táctica militar, el código mercantil, nuestras leyes en fin, dejan de ser un remedio de la Francia? ¿Hay acaso hoy en Madrid ni en ninguna de las capitales de provincia un Señorito que no vista al estilo de Paris? ¿Hay por ventura uno solo que se honre de mantener el trage, la noble altivez ó el espíritu eminentemente patriótico de los Castellanos del siglo 15? Diré mas: No sucede entre los Españoles, sin esceptuar á los militares ni á los empleados, que denigran al Gobierno que los mantiene, á la Reina que es su Soberana y á la patria que les dió el ser, cuando el Gobierno ó la Reina no satisfacen sus miras particulares? Todo es malo entónces en España, inclusos sus usos y costumbres, todo lo ódian, todo lo detestan. Y si esto sucede entre nosotros; si el vapor y los ferro-carriles acercando las distancias que median entre pueblos y naciones de usos y costumbres distintos, va agamando insensiblemente y con utilidad general las de los unos con las de los o-

Robado del archivo del Dr. Antonio Rafael de la Cova
http://www.latinamericanstudies.org/cuba-books.htm

tros, ¿á qué infundir á los habitantes de Cuba un misterioso temor de que ellos mismos se burlan?

La lengua: hé aquí otra de las armas que los enemigos de la anexion emplean para amedrentar á los Cubanos. Su pérdida no será muy sensible para los que hayan tenido la fortuna de aprender el inglés desde niños, en cuyo caso nos hallamos muchos hijos del pais; y los que ignoran este idioma podrán aprenderlo fácilmente: de todos modos el inconveniente de la lengua no puede ser trascendental á la generacion que nos sigue pues esta aprenderá una y otra indistintamente á la vez, y por lo tanto este escollo no es tan grave, que merezca tan séria refutacion, como á primera vista aparece. Sin embargo, como yo me he decidido á discutir con alguna latitud sobre la cuestion de independencia, haciéndome cargo de todos los peligros y daños que habrá de sufrir el pais en el caso de la anexion, quiero tomar en cuenta el de la pérdida de la lengua patria, y examinar este asunto con toda calma y reposo.

Verificada la anexion, no ha de encontrarse trasplantado cada habitante de Cuba al centro de la República Federal, donde no se habla el idioma castellano; sino todo lo contrario: los que en la Isla existen y en lengua castellana se entienden, continuarán hablándola mientras vivan probablemente; porque la generacion de las personas que son ya mayores de edad es harto numerosa para que se crea llegado el caso de que estas no encuentren con quien hablar ó entenderse.

Me refiero á los mayores de edad, ya porque es de suponerse en ellos menos voluntad de aprender un idioma nuevo, y ya tambien porque la juventud se familiarizará con el inglés muy luego teórica y prácticamente. Ahora, en cuanto al temor de que se acabe el habla castellana al poco tiempo de la anexion, baste recordar que en 3 de Noviembre de 1662 cedió Luis XV la Luisiana á la corona de España; que ésta la vendió á Bonaparte el 1.° de Octubre de 1800, aun cuando no tomó posesion de ella hasta el dia que habia de dársela á los Estados-Unidos, á quien á su vez la vendió tambien en quince millones de pesos, el dia 3 de Abril de 1803; y que hoy, despues de haber pasado 91 años desde la cesion que España hizo de aquella provincia, todavía se habla en muy buena parte de Nueva-Orleans el idioma de Voltaire. Y por cierto que aquella ciudad, cuando pasó á ser parte de la República Federal, distaba mucho de poder compararse en ilustracion, riqueza ni poblacion, ni bajo ningun otro aspecto, con la capital de Cuba.

Pero ¿á qué buscar ejemplos en el estrangero, teniéndolos dentro de nuestra propia casa? ¿Cuántos siglos hace que la corona de Aragon se unió á la de Castilla? Anexadas fueron realmente Cataluña y Valencia entónces al trono de Isabel I.ª; y aun cuando el Gobierno Supremo de España ha hecho los mayores esfuerzos porque en aquellas provincias se hablase esclusivamente el castellano ¿lo ha conseguido hasta ahora? ¿Se habla castellano en Vizcaya? Hablaron árabe los andaluces despues de 800 años de dominacion arabesca?

Todo lo que en Cuba podria disponer el Gobierno Federal seria que pasados 15 ó 20 años todos los documentos oficiales se estendiesen en inglés; mas nunca restringiria las facultades que tiene todo ciudadano de hablar el idioma que quiera. Y si en España no ha podido conseguir que se destierren los dialectos en tantos años un Gobierno absoluto, con todos los recursos de la fuerza que tiene á su disposicion, ménos lo conseguiria en Cuba el de la Union cuya índole es diametralmente opuesta á la de aquel.

En resúmen: si por la anexion no queda despoblada la Isla de Cuba, en ella han de permanecer todos sus hijos y los Peninsulares que hoy la habitan y los demas que vendrán de España, como van todavía hoy á Méjico y las demas Repúblicas que antes fueron colonias españolas á buscar fortuna, no es de temerse que en el presente siglo deje de hablarse la lengua castellana en el pais.—La afluencia de Americanos no disminuirá el número absoluto de Españoles, aun cuando no deje yo de comprender que esa afluencia vaya poco á poco inclinando la balanza de la opinion, del gusto y de la conveniencia á favor del idioma ingles. Pero de aquí se desprende, nó que los Cubanos y Peninsulares habrán de sufrir una pérdida de gran valía en la de su lengua nativa; sino mas bien que esa lengua vendrá con el tiempo á ser sustituida por la que habla el Gobierno Federal; y por consecuencia, que los habitantes del pais

ningun motivo grande tienen de sentimiento; porque el mal con que se le amenaza, llegará despues que ellos hayan muerto.

Si el cambio de un idioma á otro fuese instantáneo, como se pretende hacer creer, aunque no se dice determinadamente; si cada uno de los habitantes de Cuba hubiese de encontrarse rodeado de Ingleses, sin tener á quien dirigir la palabra en español, la cuestion seria muy diversa, y yo mismo temblaria de encontrarme en ese caso. Pero la transicion, por muy precipitada que sea, ha de durar muchos años; porque la vida de los pueblos y sus movimientos son muy lentos, comparados con los particulares de cada hombre. Esta transicion comenzará, como he dicho, por la afluencia de los Americanos, y vendrá á tener su complemento con la cooperacion de la generacion venidera, la cual aprenderá en su infancia el inglés y el español, segun sucede á muchos hijos de estrangeros hoy en todo pais; los cuales aprenden de sus padres la lengua que oyen en sus casas, y fuera de ellas la que en el pais se habla: resultando en conclusion, que si los buenos hablistas y las Musas castellanas tendrán justos motivos de lamentar que la Reina de las Antillas abandone el idioma con que muchas veces subieron al Parnaso sus vates, no se hallan en igual caso los que en la industria y en el comercio y en el trato social encuentran su subsistencia y bienestar.

Resueltas serenilla é imparcialmente las diversas dudas y tal vez temores á que han podido dar lugar las amenazas de aquellos que se han constituido en predicadores de la sumision y del envilecimiento de la especie humana; bajo la máscara engañosa del patriotismo, que á tanto equivalen los encomios que á las leyes y á los usos y costumbres tributan aparentemente, podrán los Peninsulares conocer que toda esa alharaca se dirije á sacar partido de su credulidad, y á comprometerlos para que pongan en riesgo inminente sus vidas y propiedades, con el solo fin de hacer el último esfuerzo por mantener sus empleos. ¿Qué les importa á ellos que en este forcejeo pierda el equilibrio nuestra sociedad, si nada tienen que perder en el pais? ¿Ignoran acaso los Peninsulares que esos empleados de que hablo tienen reducido á metálico el fruto de su mal manejo? ¿Qué perderían estos hombres aun cuando se ensangrentase el pais, y se hundieran para siempre su comercio y agricultura?—Nada.—Pero no se hundirán, porque la Omnipotencia divina no ha de permitir que sea sacrificado un pueblo entero inocente á las perversas maquinaciones de los corrompidos agentes de un Gobierno tiránico y desmoralizado: no se hundirán porque los hijos del pais cuentan con las simpatías y con el fuerte apoyo de otro pueblo libre y poderoso, que correrá indefectiblemente á defenderlo. Podrán hundirse, con dolor lo decimos, las propiedades de los Españoles mal aconsejados, que fien sus intereses y porvenir al triunfo de un Gobierno inseguro, inmoral é injusto, sostenido por un ejército de soldados sin fé y sin entusiasmo. Esos Españoles alucinados, vuelvo á repetirlo, que se arrojen en el torbellino de la revolucion, creidos quizá que sus esfuerzos han de salvar al pais del Destino Manifiesto que la mano del Todopoderoso le tiene hace mucho preparado, esos infelices serán las víctimas de su temeridad; al paso que las Autoridades constituidas en los primeros destinos, y los Gefes de la Administracion y del ejército volverán á España á recibir del Gobierno un grado mas por los esfuerzos y por los peligros que dirán haber corrido en la guerra de la anexion.

Cuestiones de importancia suma, como la presente, en que se aventura la posicion social de cada uno, en que van á jugarse nada ménos que los intereses y las vidas de todos los habitantes del pais, que en pró ó en contra de la anexion tomen parte, deben ser ventiladas con toda la calma posible y con toda la estension necesaria. Un gran bien es la libertad del hombre, tambien lo es la posesion de los intereses que aseguran al hombre y á las familias un porvenir tranquilo y acomodado; y sin embargo, todos nos desprendemos de una parte de esa libertad y de esos intereses, para reunirnos en Sociedad y disfrutar en ella de otros goces, que el hombre no podria proporcionarse en manera alguna, reducido á sus propios recursos. ¿Esto que prácticamente observamos respecto á la libertad é intereses, no debe estenderse á todos los demas derechos y afecciones, cuando en ello se interese el bienestar de esa misma sociedad? Creo que sí: y sentado este principio, voy á hacerme cargo de la cuestion de *nacionalidad*, que dejé antes aplazada para este lugar, por lo mismo de ser ésta el caballo de batalla de los mas acérrimos defensores del dominio español en Cuba; y al pro-

Robado del archivo del Dr. Antonio Rafael de la Cova
http://www.latinamericanstudies.org/cuba-books.htm

pio tiempo me ocuparé tambien de otra que dejé solo indicada.

Dos son las grandes palancas empleadas por los enemigos de la anexion para conseguir el triunfo de su causa: la una dirigida á los hijos del pais con el fin de amedrentarlos, y encaminada la otra á los Peninsulares, para despertar en ellos su orgullo nacional:

"CUBA ESPAÑOLA Ó AFRICANA."

"NACIONALIDAD."

"Cuba Española ó Africana:" hé aquí el principio proclamado primero por la "Crónica" de New-York, si mal no recuerdo, repetido despues por varios periódicos de Madrid, y muy manoseado y glosado mas tarde por un papelucho que se titulaba "El Pelayo" publicado en New-Orleans.

La Isla de Cuba "Española ó Africana:" esto es, en el caso de que la Isla haya de pertenecer á otra nacion que España, el Gobierno y los Españoles la entregarán á los negros, para que en ella perezca toda la raza blanca

Aun cuando estas palabras han sido repetidas hasta la saciedad en la Habana por personas iracundas, nunca he podido imaginarme que las llevasen á cabo cuando llegase el momento; y aun sospecho que los periodistas que en sus papeles les dieron publicidad, distarian mucho de adoptarlas por suyas, pasado que fuese el primer instante de efervescencia. Si estas palabras, pues, no son mas, como creo, que una amenaza terrible á los descontentos y á los que conspiran contra el Gobierno de la Metrópoli, ó tal vez un grito descompasado de la ira ó del despecho que enjendran pasiones de no buen linage, nada significan por cierto: y si algun significado puede concedérseles, habrá de redundar en todo caso en descrédito y en mengua del hombre apasionado que las vierte.

Sin embargo, como este asunto es de tanta gravedad en concepto de los periodistas españoles; y como estas palabras han sido vertidas por ellos con ciertas pretensiones mágicas, que nada valen, sea dicho de paso, para los hijos del pais, no me parece fuera de propósito contestarlas sin ambages ni acritud.

La isla de Cuba "Española ó Africana:" ¿Y quién es la autoridad que tan triste suerte prepara al pais? ¿Cuál es el poder en la tierra, cuyo imperio se estienda á disponer de la propiedad, y lo que es mas, de las vidas de todos los habitantes de Cuba? Tal conducta, que por su barbarie no quiero calificar, seria digna de Neron; pero adviértase que los tiranos mueren tambien á manos del pueblo, cuando no cuentan con fuerzas suficientes para dominarlo. Si el Gobierno español tiene los elementos necesarios para mantener su imperio, ¿á qué vienen esas amenazas que insultan al mundo civilizado del siglo 19? Si el Gobierno español es impotente para defender el pais contra los esfuerzos que hagan los Cubanos por emanciparlo ¿qué otro significado tienen, sino la espresion de la rabia mal reprimida y de sentimientos bastardos? Si esas palabras, en fin, son lanzadas á la República Federal para el caso posible de guerra, ¿no es entónces unir al despecho la injusticia y á la iracundia la infamia? ¿Qué culpa tendrán en tal caso los hijos del pais de la derrota de los Españoles? Y si no la tienen ¿en qué pretesto descansaria la venganza? ¿O será porque no se unan en masa al Gobierno para defender los derechos de conquista que sobre la Isla alega la Metrópoli? ¿Será, en fin, porque no sacrifiquen su vida, antes de consentir en la pérdida de su nacionalidad? Mas antes de incurrir en la pena de esterminio con que á la raza blanca se amenaza, ¿no es equitativo, no es de rigorosa justicia primero averiguar qué cosa es para los habitantes de Cuba esa "nacionalidad" que se invoca, y por defender la cual se pretende nada ménos que el sacrificio de las vidas y propiedades?

En estos últimos tiempos se ha hablado tanto de nacionalidad, y se ha definido tan poco la palabra, que yo no estraño que se aplique á cosas muy distintas, y que cada cual la maneje á su antojo, dándole el colorido y sentido que desea. La palabra "nacionalidad" envuelve tanto misterio y recibe tal espansion en boca de ciertos hombres, que á veces he llegado á temer que se tome por falta de "nacionalidad" el beber un poco de brandi. Mas dejando a parte las chanzas, entrémos en la cuestion

sériamente, para averiguar, como he dicho, el grado de compromiso que asi los Cubanos como los Peninsulares residentes en la Isla tienen con la Madre patria, por razon de esa "nacionalidad."

Si por "nacionalidad" entendemos, como dice la Academia Española, "La aplicacion (ó aficion) particular de alguna nacion ó propiedad de ella," tal como por ejemplo la aficion que los Españoles tienen á los toros, ó el respeto y veneracion que todo Español conserva á su monarca, poca en verdad seria entónces la pérdida de la nacionalidad: lo primero, porque la aficion indicada y todas las otras de su especie pueden llamarse y son verdaderos usos y costumbres, acerca de las cuales ya he dicho lo bastante para probar, que la anexion nos dejará subsistentes; y lo segundo, porque en verdad no habrán de hacer grandes esfuerzos los Peninsulares y ménos aun los Cubanos, para no tomar tan á pecho la veneracion á su Reina como en siglos anteriores. De manera, que si la nacionalidad que tanta bulla está metiendo, no tuviese otras acepciones, muy apurados habríamos de vernos, para darle alguna importancia.

Pero "nacionalidad" es tambien, segun la misma Academia, "El Estatuto de los "pueblos que forman una nacion independiente:" como lo es del propio modo, "El "afecto que á la Patria profesa cada cual:" por donde vemos: 1.° Que los Españoles residentes en Cuba no tienen necesidad de perder su nacionalidad por la anexion, porque podrán mantener su afecto á la Patria y aun ser súbditos de España: 2.° Que los Cubanos y tambien los Españoles que quieran cambiar su afecto, serán ciudadanos de la Federacion Americana, en vez de pobres colonos de España: cambio que á la verdad no deja de tener algun atractivo, y perdónenme en este punto los apologistas de la encomiada nacionalidad.

No será bastante lata la definicion que de la nacionalidad da en su diccionario la Real Academia, y por lo tanto no encuentra ya cabida que darle á la obligacion que los periodistas quieren suponer en nosotros de defender con la vida ese ente decantado. Mas ya que no se preste á ello aquella definicion, me prestaré yo á responder á los defensores de la Metrópoli, como si constase en aquel libro la acepcion á que me refiero. Me inclina á proceder de este modo el afecto y los intereses que me ligan á muchos Peninsulares, á quienes sin embargo no me he atrevido á hablar con toda la claridad conveniente en tan delicada materia, temeroso de que alguno recibiese mal mis consejos y me injuriase por ser hijo del pais.

Es lo comun que los escritores públicos al comenzar un trabajo, parecido al que ahora me ocupa, hagan la profesion de fé política: y si su ánimo es el de alucinar, con mas veras entónces insisten en el patriotismo desinteresado que les guia. Yo que no soy escritor, ni me propongo que esta obra me sea en sentido alguno lucrativo, bien he podido prescindir de las formalidades de estilo; mas como nadie trabaja sin un fin determinado, preciso es que yo indique á mis lectores el que á escribirla me mueve.

Habiendo nacido en Cuba de padre Español y de madre Principeña, criado en Vergara, y visitado despues por asuntos comerciales las primeras cortes de Europa, y muchas de las capitales de los Estados-Unidos, he podido ver y comparar las costumbres, la política y el progreso de pueblos tan diversos en su origen como en su manera de existir. He encontrado amigos en todos ellos, y de aquí ha resultado que aprendiese á estimar á los hombres por lo que en sí valen, sin tomar en cuenta el pais en que hubiesen nacido. Mi patria, Cuba, no obstante ha ocupado siempre un lugar distinguido en mi imaginacion: no porque le tuviera ese amor ciego y fanático que los hombres por lo regular conservan al lugar donde por primera vez vieron la luz del dia y que se enerva fácilmente visitando otras naciones; sino por un efecto de lástima y de compasion, al considerar que una Isla, á quien llaman justamente la Reina de las Antillas, que reune los elementos naturales necesarios para ser una potencia marítima de no ménos importancia que Inglaterra, y bajo muchos conceptos es envidiada por todas las naciones del globo, esté reducida á la humilde condicion de colonia tiranizada, sin que á sus hijos les haya salvado de arrastrar tan odioso epíteto la lealtad invariable de sus padres para con la Metrópoli, ni los derechos adquiridos antes por la Isla, de ser provincia Española.

Como Cubano, que estimo en mucho el lustre y buen nombre de mi cuna, de mi

Robado del archivo del Dr. Antonio Rafael de la Cova
http://www.latinamericanstudies.org/cuba-books.htm

familia, no puedo ménos de rechazar con indignacion como rechazo el sello de la ignominia que el Gobierno de España ha impreso en la frente de todos los hijos del pais; como hombre estimo en mucho tambien á los Españoles por las buenas prendas que conservan, y porque éstos no tienen la culpa de la suerte que sufren los Cubanos. Entro ahora en materia.

La Isla de Cuba se resiste á ser por mas tiempo colonia, y pretende alcanzar el título de Estado Federal de la Union Americana. Los Españoles consideran tal deseo un atentado el mas grande contra su nacionalidad, y por esto se han resuelto á combatirlo: y de este combate pueden resultar males infinitos contra sus propios intereses y contra los de los Cubanos. Hé aquí el grande estímulo que me ha impulsado á tomar la pluma para discutir el problema que encabeza el presente escrito: Dado el caso de que la Isla de Cuba sea anexada á los Estados-Unidos, ¿qué suerte cabrá á los Españoles residentes en ella?"

De uno en otro particular ha venido la cuestion al que debemos llamar punto céntrico de la dificultad, porque de él se despiden los rayos que amenazan reducirlo todo á sangre, fuego y ceniza. La "nacionalidad," de la cual he hablado mas arriba, y no obstante voy á hablar de nuevo, porque me interesa en que los Peninsulares estudien y resuelvan con buenos datos una cuestion, que puede ocasionar la ruina de sus propiedades y de las nuestras.

Traté antes la cuestion de Independencia en la cual iba envuelta la de nacionalidad, y sostuve que el pueblo de Cuba y todos los del globo tienen el derecho natural de darse el Gobierno que, á juicio suyo, les haga mas dichosos y felices; y me ocupé tambien de la "nacionalidad," bajo el punto de vista de la conveniencia, probando á los Peninsulares que nada arriesgarán ni perderán en que la isla de Cuba se anexe á la Federacion Americana. Ahora me propongo entrar de nuevo en la cuestion para tratarla en el concepto de ser la nacionalidad un punto de amor propio y de amor patrio.

A este propósito diré que deberémos llamar nacionalidad á "los vínculos que li-"gan al hombre á una sociedad gobernada por unas mismas leyes, usos y costumbres, "y de la cual sea parte integrante." Cuando estas leyes son sábias, y el hombre es considerado por ellas como una parte de esa sociedad, que bajo el nombre de imperio, de nacion ó de República ocupa un lugar distinguido y respetable en todo el mundo civilizado, hay un justo motivo para que cualquiera se envanezca de su nacionalidad; porque en su particular cada hombre participa de las atenciones que á su sociedad tributan otros pueblos, y cada cual debe suponerse obligado á contribuir á su engrandecimiento, á su prosperidad y á su renombre, en bien de la comunidad á que pertenece.

Partiendo de esta obligacion es sin duda que los enemigos de la anexion apelan al orgullo nacional de los Peninsulares, para que defiendan la integridad de la Monarquía y para que no permitan que sean arrollados los derechos de la sociedad á que pertenecen: llamamiento oportuno sin duda, y digno tambien de alabanza, si se examina dentro del círculo de las leyes que han dividido los intereses de la especie humana en diferentes y encontradas naciones. Pero en qué fundarán su orgullo nacional los Españoles residentes en Cuba? ¿Qué acto de soberanía nacional ejercen? ¿Qué parte toman en la administracion? ¿Qué papel representan en esta sociedad, para que tengan orgullo de pertenecer á ella? ¿Qué seguridad, que honra encuentran sus personas en las leyes? ¿Dejan acaso de ser considerados como vasallos, sujetos al capricho de cualquier Celador de barrio? Yo comprendo muy bien que los ciudadanos de un pueblo libre, á quienes trate un déspota de arrebatar los derechos que poseen, se batan hasta morir por defenderlos, porque estos derechos son para ellos mas preciosos que la vida; ¿mas los Españoles se hallan por ventura en este caso?

El llamamiento de la nacionalidad no puede hacerse en rigor á los Cubanos, porque ellos no forman parte integrante de la Nacion Española: Cuba y los Cubanos son hoy una pertenencia de la Reina de Castilla; y mal sienta que se apele á su nacionalidad, cuando los colonos son escluidos del goce de los derechos que en esa nacion disfrutan sus demas sócios. Por la propia razon y por lo que acabo de decir, no hay tampoco para que los Peninsulares que en Cuba se hallan, respondan sin meditarlo, al

grito de Nacion; porque por una parte colonos son tambien ellos, miéntras pisan nuestro suelo, y por otra su propio interes debe hacerlos prudentes y comedidos. Los Cubanos, en fin, perdieron su nacionalidad desde que el Gobierno los separó de la comunion Española en el año 37, y los Peninsulares la tienen entredichada tambien, hasta que vuelvan á su patria. ¿A qué viene, pues, ese alboroto para exitar la nacionalidad? Si nosotros ni los Peninsulares tenemos derechos que guardar, si las garantías sociales no existen para nosotros, si no recibimos una demostracion siquiera de cariño de esa Madre Patria, ¿tendrémos motivo ni voluntad de unirnos á ella para impedir que aspirémos á tener otra patria y á compartirla mútuamente? ¿Qué tenemos que perder en el pais para defenderlo, que no hayamos tambien de tener con cualquiera otra potencia, á que logrémos anexarnos? ¿Nuestras propiedades acaso han de dejar de ser nuestras? Pues hé aquí todos los bienes que bajo la denominacion Española poseemos los Cubanos. La nacionalidad para nosotros no existe en Cuba, ni ha dejado de ser nunca un ente imaginario, cuando el hombre y el pueblo nada son, y donde el Gobierno es el todo de la sociedad.

En el propio caso que nosotros, segun vemos, se hallan los Peninsulares residentes en el pais; y aun pudiera añadirse que los de España no están muy lejos de estarlo, si se atiende á que el hombre honrado se avergüenza allí de la inmoralidad y de la corrupcion que nace en el alcázar de la Reina y cunde por toda la Monarquía. Pero los Peninsulares tienen la esperanza de volver á su pais algun dia, y por esto su resignacion es mas grande para sufrir los malos manejos de las Autoridades en Cuba. Mas dado el caso de haber un conflicto en ella, ¿están menos interesados que los Cubanos en mantener el órden en medio de la revolucion, con el fin de salvar sus propios intereses? Si los hijos del pais se insurreccionan, ó si llegase á haber un rompimiento entre los Estados-Unidos y España, ¿no está en la conveniencia de los Peninsulares ceder al imperio de la necesidad en su caso, para no traer sobre sí la ruina de sus fortunas? El honor y el decoro nacional no exigen imposibles á los hombres, ni aun á aquellos á quienes el Gobierno paga para que safriquen sus vidas defendiéndole. Si hubiere un rompimiento, he dicho, entre España y la Federacion, como puede haberlo, por mas injusto que fuese, los Españoles de ambos mundos podrían unirse para pelear, con el fin de dejar á cubierto el amor propio nacional: esto seria muy noble y razonable aun cuando tuviese el Gobierno la conviccion de que habria de salir vencido en la lucha. Pero la defensa del honor nacional, como tambien he dicho, jamas ha exigido sacrificios superiores á los medios de resistencia con que cuenta cada pueblo. La defensa del honor nacional no autoriza nunca á un Gobierno á convertirse en enemigo del pueblo mismo que Gobierna: y enemigo seria sin duda si sus gobernados tuviesen justos motivos de temer su saña y su frenesí mas que á las miras ambiciosas que por engrandecerse tuvieran los invasores. La defensa, pues, del orgullo nacional tiene por límite hasta donde comience la ruina de los intereses y la muerte de las familias: la civilizacion del siglo en que vivimos, y la naturaleza misma, fundada en principios de la mas estricta justicia, no consienten otra cosa.

Ademas de todo lo espuesto, ¿qué sacarian los Peninsulares de perder sus bienes é inmolarlo todo?.....¿á quién? ¿á un Gobierno que en la Metrópoli intenta volver á encender las hogueras de la Inquisicion? ¿A una Reina que está entregada á los devaneos del amor ó á las intrigas de su ambiciosa madre? ¿A una Patria que solo conserva recuerdos de lo que fué, para memoria aflictiva de sus hijos? ¿Al interes quizá de una camarilla, á las esperanzas tal vez de los aventureros, que á hacer fortuna vienen al pais? Nada sacarian por cierto, sino desolacion en Cuba, hambre y miseria en España.

Abrid los ojos, Peninsulares, y ved que los Españoles que en Costa-Firme y en Mégico y en el Perú, sacrificaron sus caudales en defensa de su nacionalidad, no han recibido por cierto de la Nacion ni la menor recompensa: ved que aquel noble patriotismo que les hizo prestar sus tesoros para defender la causa nacional, no valió despues para la Reina ni para su Gobierno lo que vale un rufian que les cae en gracia, ó un músico afortunado ó una bailarina lúbrica. Todos aquellos comerciantes ricos que se opusieron á la revolucion, fiados en el Gobierno, fueron atropellados por ella: el Gobierno se cuidó muy poco de su pobreza, y hoy dia estos hombres, acaudalados antes,

Robado del archivo del Dr. Antonio Rafael de la Cova
http://www.latinamericanstudies.org/cuba-books.htm

piden un pan de limosna para matar el hambre á sus hijos. ¿Quereis que os lleve á este estremo vuestro amor á la nacionalidad? ¿Quereis ser Españoles ó morir, sacrificando á vuestro fanatismo cuanto posceis, cuanto sois y valeis? Decidios, porque ha llegado el momento en que ha de resolverse la cuestion. Nosotros no ambicionamos vuestros bienes de fortuna; nosotros respetamos vuestras creencias y vuestras afecciones políticas; nosotros ampararémos á vuestros hijos, que son nuestros compatriotas; nosotros os brindamos el título de ciudadano de una República libre, que es el sumo bien que para nosotros mismos anhelamos; nosotros, en fin, os tendemos por última vez la mano de amigos; porque sinceramente lo queremos ser vuestros. Aceptad, Peninsulares, tan preciosos dones en cambio de esa nacionalidad nominal que poseeis, y todos serémos felices.

Mas si algunos de vosotros, desoyendo la voz de la razon, de la naturaleza y de la sangre, quieren acudir á las armas, y con ellas obligarnos á que soportémos el yugo, que hemos sufrido hasta ahora, ¡eso no! Juguemos el todo por el todo y muramos juntos, que aun muriendo todos, saldrémos ganancioso los Cubanos: muramos juntos en medio de las llamas y escombros y que la Historia cuente á las generaciones futuras que los Cubanos por haber querido ser libres perdieron sus vidas á manos de los Cubanos, que ostigados por el despotismo de su Metrópoli, prefirieron correr esta suerte á vivir mas tiempo entre cadenas.

Pero no, no es posible que la efervescencia de las pasiones arrastren á los Peninsulares á hundirse con nosotros en el precipicio que abierto á nuestros pies tenemos: no es posible que su obsecacion llegue al estremo de no ver, que si llegasen á sacrificar su vida y su propiedad, que tantos sudores les han costado, en las aras de su nacionalidad, harian el sacrificio real y verdadero de todo cuanto poseen, á favor de una ilusion y de un fantasma: no es posible, en fin, que se inmolen por un capricho en defensa de una nacionalidad pálida, raquítica y moribunda, despreciando la que los hijos del pais les brindamos, jóven, lozana y robusta. ¿Qué es la nacionalidad en Cuba? ¿De qué goces disfrutamos los Peninsulares y los Cubanos en el pais, que no sean los mismos que nosotros concedemos á nuestros miserables esclavos? ¿Qué derechos poseemos en gracia de nuestra nacionalidad? Ningunos; y antes lo contrario, ésta nos sirve tan solo para imponernos deberes y restricciones, gabelas y respeto, obediencia y humillacion; la nacionalidad es para nosotros lo que la librea para el calesero, lo que el apellido del Señor para su siervo, lo que la marca del Rey para los potros de su dehesa: el signo de propiedad y de dominio sobre nosotros y sobre nuestros bienes.

¿Y cuál es la nacionalidad que nosotros apetecemos? Aquella cuyas leyes nos garanticen la seguridad personal y la libertad civil, política, industrial y religiosa; aquella por la cual tenga el hombre el derecho de moverse y viajar, sin tener que pedir permiso á nadie; hablar, pedir, y escribir sin licencia de la Autoridad; votar sus contribuciones, y tomar cuenta de su inversion; nombrarse las Autoridades que han de gobernarle, y por último, formar leyes que sean mas convenientes al pueblo, y que mejor contribuyan al engrandecimiento y prosperidad del pais: en una palabra, buscamos aquella nacionalidad que hace al hombre digno de sí mismo, dejándole obrar libremente bajo su responsabilidad personal, porque estamos persuadidos de que la libertad del hombre está en razon directa de esa misma responsabilidad.

Ahora bien: si estos son los derechos que anhelamos para nosotros, y estos mismos derechos ofrecemos á los Españoles en cambio de su mentida nacionalidad; si verificada la anexion, ellos y nosotros ocuparíamos una posicion igual en el pais, no por pura benevolencia del Gobierno Federal ni de Autoridad alguna, sino por derecho propio adquirido por la constitucion; si los hijos del pais, aun cuando lo pretendiesen, no tendrian nunca facultad ni modo de causar perjuicios de ningun género á los Peninsulares que aquí residiesen, porque podrian éstos vivir en Cuba, como en cualquiera de los demas Estados de la Federacion bajo el amparo de sus leyes, ora fuesen ciudadanos Americanos, ora dejasen de serlo; si es justo que los Cubanos, como los demas hombres, deseen mejorar de condicion, y esto no pueden conseguirlo sin emanciparse de España; si el llamamiento de los Cubanos, la posicion geográfica de la Isla y sus puertos han despertado miras ambiciosas en un pueblo fuerte y poderoso, cual lo es hoy el Americano; y por decirlo de una vez, si esta Colonia ha arribado al término del

desarrollo que el dedo del Omnipotente le habia señalado desde el principio del mundo para que rompiese los vínculos que la unian á la Metrópoli; seria la mas grande temeridad oponerse á la razon, á la justicia, á la naturaleza y á la voluntad suprema del Todopoderoso, echando quizá mano para ello de recursos que repruebe la ilustracion, y que tal vez mancille los sentimientos de moralidad y de cristianismo que ostentaron otras ocasiones los Castellanos.

Reasumiendo, pues, todo lo espuesto, debemos deducir: 1.° Que la suerte que espera á los Peninsulares en Cuba, luego que ésta sea anexada á la Federacion Americana, es la misma que ha de caber á las hijos del pais, y la que les cabe á los ciudadanos de la Union. 2.° Que la anexion podrá verificarse, ya se opongan á ella los Peninsulares, ó ya permanezcan éstos de simples espectadores. 3.° Que así como los Peninsulares que se mantengan pasivos, nada tendrán que temer en sus vidas y propiedades, aun cuando no quieran cambiar su nacionalidad por la de los Estados-Unidos; así tambien los que tomen las armas ó de otro modo auxilien á los enemigos de la anexion, correrán la suerte que ellos mismos se habrán buscado, y durante la crísis por lo ménos habrán de ser tratados como enemigos del pais; y sufrir las mismas consecuencias á que el Gobierno de la Metrópoli sugete á los Cubanos que peleen por su libertad.

Pudiera hacerme cargo, en conclusion, de combatir una idea que han solido verter algunos Peninsulares con aparente inocencia, en estos últimos tiempos; mas no lo considero indispensable, por lo mismo de no ser creible que de buena fé supongan tanta candidez en nosotros. Sin embargo, como ningun mal puede resultarnos de demostrarles cuan erróneo es su pensamiento; y como por otra parte no debemos perdonar ocasion los Cubanos de hacerles comprender que la resolucion que hemos tomado de anexarnos, es una necesidad y no un capricho, dedicaré algunos renglones á este propósito.

Persuadidos los Peninsulares de que si han de habérselas con el Gobierno Federal en el asunto de emancipacion de la Isla, y contrarrestar las fuerzas que puede dedicar á este fin, es negocio muy sério y probablemente perdido para la causa de España, quisieran llevar á otro terreno á los hijos del pais. "Si los Cubanos, dicen, trabajasen "por su independencia, nosotros los disculparíamos, y algunos de nosotros nos uniría- "mos á ellos para conseguirla; pero vender su nacionalidad, cambiar caprichosamente "de dueño, romper los vínculos de la amistad y de la sangre, que unen á los Españo- "les de ambos mundos, cuando podrian conservarse por medio de la independencia, esto "es intolerable, y merece el mayor castigo que el hombre pueda concebir."

De esta que llamaré imprecacion á los Cubanos, se desprende naturalmente un dilema, en el cual conviene fijar toda la atencion: O los Peninsulares confiesan que los hijos del pais tienen derecho de emanciparse, ó creen que no lo tienen y no obstante convienen en ello, siempre que se salven los intereses creados por la sangre y por el comercio. Si lo primero, los Españoles deben unirse cordialmente á los Cubanos, para impedir así que la injusticia y la política ciega de nuestros gobernantes cause á la Isla males incalculables: si lo segundo, los Peninsulares convienen prudentemente con nosotros, en que la conservacion de las fortunas, de las familias y de las relaciones comerciales entre España y Cuba, que hoy existen, son muy preferentes á la nacionalidad. Voy á contestar por partes.

Ostigados los Cubanos por el Gobierno muchos años hace, y principalmente desde el tiempo que gobernó la Isla D. Miguel Tacon, época en que las provincias de España reunidas en Córtes, declararon que una de ellas, Cuba, seria en lo sucesivo colonia, y época en la cual comienza la marcha de retroceso que la Metrópoli quiso imprimir á este pais por medio de disposiciones restrictivas, que coartasen en lo posible á sus habitantes la marcha rápida que por la via del progreso llevaban, pensaron sériamente en romper las trabas que á su industria y comercio, y mas que todo á su libertad política le habia impuesto la Metrópoli.

El estado floreciente de la República de los Estados-Unidos, que á su vista tenian de continuo, y el engrandecimiento sin ejemplar que esta iba de dia en dia recibiendo, habian de ser, como lo fueron, causas muy poderosas para estimular á los Cubanos á que entrasen en la senda republicana, que al parecer conducia á la perfec-

Robado del archivo del Dr. Antonio Rafael de la Cova
http://www.latinamericanstudies.org/cuba-books.htm

cion social, asi en lo moral y político como en lo industrial y económico.

Pensaron los hijos del pais entonces en hacer su independencia, mas no en anexarse á la Federacion; ya porque la idea de emancipacion absoluta les era mas halagüeña, y ya porque los usos, costumbres y lengua de los Americanos eran muy distintos de los suyos. ¿Dejaron en aquellos tiempos el Gobierno y los Peninsulares de perseguir á muerte á los *insurgentes* de Cuba, que asi los llamaban, como lo habian hecho con el mayor encarnizamiento y con tal ardor que frizó en barbarie en todo el Continente Hispano-Americano? Los persiguieron: luego la idea de Independencia era á la sazon tan mal recibida y subversiva, como lo es hoy la de la anexion.

Anduvo el tiempo, anduvieron con él las ideas de progreso y de libertad sembradas en el pais, y el Gobierno español, miéntras tanto se mantuvo firme en su puesto; y si alguna vez se ha movido, ha sido con el fin de retroceder. El Gobierno y los Peninsulares se burlaron de los esfuerzos que hacian los Cubanos por lograr su emancipacion, fiados aquellos en la fuerza mayor con que contaban, sin advertir que éstos podian aumentar las suyas con las que les prestaran las Repúblicas vecinas, recelosas todas de ver la Isla de Cuba bajo la dominacion Española.

La hipótesis que debieron ver los Peninsulares y el Gobierno á su tiempo, para ser mas discretos y menos apremiantes con los hijos del pais, ha venido á convertirse en realidad; y hoy es cuando el Gobierno y los Peninsulares miran el peligro, porque lo tienen cercano, y hoy tal vez algunos se arrepienten de su falta de cordura. Hoy se consideran amenazados todos ellos de perder no solo su dominacion, sino tambien sus fortunas y su comercio y hasta sus relaciones con el pais, si llega á formar la Isla un Estado de la Union; y por esto hoy quisieran alejar las ideas de anexion y que renaciesen las de Independencia, no advirtiendo que éstas desaparecieron para siempre entre nosotros.

La independencia no es ya posible, ni seria conveniente para los Peninsulares ni para los Cubanos mismos. Digo que no es posible, no tanto porque los hijos del pais conozcan la suerte que les cabria, si llegasen á repudiar hoy el apoyo de los Estados Unidos, en cuyo caso los Peninsulares volverian á ocupar su antigua posicion para con ellos; como porque la cuestion de Cuba se halla colocada en el terreno de la Federacion, y los Peninsulares y Cubanos no alcanzan á trastornar allí el giro que los Americanos se hayan propuesto darle.

He dicho tambien que la independencia no seria conveniente para los unos ni para los otros, por lo mismo que de lo que hoy se trata no es ya de satisfacer el amor propio, ni los celos, ni los resentimientos personales de los hijos del pais, ni mucho ménos de secundar las miras de los turbulentos, para que sacien sus pasiones con los despojos de los vencidos; sino que lo que se desea es que los habitantes de Cuba adquieran una forma de gobierno liberal, en cambio del absoluto que tenemos, sin sufrir los desastres y horrores, que otros paises se han visto obligados á esperimentar en tales casos. Y para conseguir este fin nada mejor puede haber que la anexion á los Estados-Unidos, cuya Federacion hasta cierto punto viene á ser un protectorado que recíprocamente se prestan los Estados Federales. Si la anexion no podrá poner á raya la ambicion de nuestra juventud, porque todos aspiran á lavez á la Magistratura, á la Tribuna, y á los primeros cargos de la República en Cuba; la anexion facilitará no obstante un campo vastísimo á sus pretensiones porque tendrán derecho los Cubanos de ser colocados y de ejercer libremente sus profesiones en todos los Estados de la Union: situacion muy diversa desde luego de la que hoy les cabe á los hijos del pais; y muy distinta tambien de la que les habria de caber en el caso de una independencia total.

Pero el resultado mas importante que los Cubanos damos á la anexion, fuera del cambio político, es la seguridad que en ella encontramos para todas las propiedades del pais, á quien quiera pertenezcan. Para nosotros la suma de la riqueza particular es la verdadera riqueza del Estado; y tan sagrados habrémos de considerar el palacio como la bodega, la propiedad del primer ciudadano, como la del último estrangero que viva en nuestro suelo.

De todo lo espuesto se deduce, que mucho pueden influir los Peninsulares para que la anexion se verifique con la calma y templanza de pasiones que la conservacion de propiedades exige. Se deduce asimismo, que todos los esfuerzos que en sentido opuesto haga el pais podrán acarrearnos á todos desgracias de gran tamaño; mas nunca impedir que éste sea anexado á la Uñion Americana; porque los recursos y la numerosa poblacion que á su disposicion tiene la República Federal, hará inútiles el valor y el patriotismo que pudiera España oponerles. Si estas son verdades para nadie desconocidas, si despues de una lucha desesperada habrá España de reconocer la independencia ó la anexion de Cuba, como ha venido á reconocer las de tantas Repúblicas Americanas que fueron sus colonias antes, ¿porqué establecer una guerra fratricida entre nosotros? ¿porqué ensangrentar un pais que no quiere el Gobierno de la Metrópoli; pero que desea estar ligado por el comercio, por los demas intereses y por la familia con los hijos de la Península? ¿De nada habrán servido para España los ejemplos de ruina que tuvo que sufrir en la guerra con sus colonias? ¿Nada habrá aprendido con haber perdido su comercio marítimo, ni con haber tenido cerrados los mercados de toda la América que en otro tiempo fué suya? ¿No sabe todavia que el dominio que ejerce un pueblo sobre otro por medio de los artículos de consumo que le suministra, si no es tan pomposo es en cambio mas real y lucrativo? La isla de Cuba es hoy de importancia suma para la marina mercante de España: esta es quien trasporta esclusivamente al pais los productos de su agricultura: y si bien no podria contar con los derechos diferenciales que la favorecen en la importacion, contraria siempre con que los habitantes de Cuba consumirian todos los artículos que aquellos importasen, acostumbrados como están á ellos.

Verdad es que uno de estos artículos, la harina, habria de ceder el campo á la competencia, al rival poderoso que en la de los Estados-Unidos tuvo siempre; mas á parte de la harina, ¿hay algun otro de ellos que hubiese de sufrir la propia suerte? Ninguno; porque los vinos y el aceite y las frutas secas y todos los demas que de la Península se traen al pais, no tienen competidor en el Nuevo Mundo.

Por manera que si el Gobierno Español se obstina en que ha de dominar la Isla por las armas, apesar de tantos elementos como sus desaciertos han reunido en ella para hacer su independencia por medio de la anexion, deberémos creer que el pais no podrá menos de sufrir mucho en su riqueza; y en tal caso correrá la misma suerte la de los hijos del pais que la de los Peninsulares Cubanos; deberémos creer tambien que en semejante lance se agriarán los ánimos de uno y otro partido, y las pérdidas de ambos serán infinitamente mayores: sucederá asimismo que las propiedades de los Peninsulares que se adhieran al pais, será menoscabada por el Gobierno si puede hacerlo, como lo será sin duda por la revolucion, la de los Peninsulares que se declaren contrarios al pais, hasta el punto de perderlas: vendrémos en conclusion al término quizá que las demas colonias Españolas tuvieron, en cuanto á romper toda relacion con el Gobierno de la Metrópoli y esto será una verdadera calamidad para España en general y muy particularmente para su agricultura é industria, para su comercio marítimo y para su marina mercante.

Situacion tan poco lisongera no puede ser grata á los Cubanos, que amamos sincera y cordialmente á los Españoles, esto lo decimos, cuando seria en vano el fingimiento, y menos grato aun á los Peninsulares que conservan sus bienes en Cuba; mas para salvarla queda todavia un remedio: la union de todos los que se interesan por el órden; la union de todos los que deseen mantener su propiedad; la union de los que escuchen la voz de la naturaleza y se resuelvan á salvar primero las vidas de sus hijos, que la integridad nacional. Si esto no es posible, porque las pasiones ocupen el lugar de la razon, si el bienestar y la felicidad y el brillante porvenir de toda la isla de Cuba se quieren sacrificar al orgullo y á la vanidad del mando, so pretesto de nacionalidad, pongámonos en manos de la Providencia y apelémos como en los tiempos bárbaros al juicio cruel de las armas.